Tecámac, Estado de México, a 31 de agosto de 2026.

No. Oficio: REG10/186/2026

ASUNTO: Solicitud de condonación de pago por retiro de árbol en San Pedro Atzompa.

MTRA. GLORIA CARRILLO DÌAZ
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DE TECÀMAC, ESTADO DE MÈXICO
PRESENTE

AT'N: LIC. FIDEL ZAMORA RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL ODAPAS

Por medio del presente oficio, les envío un cordial y respetuoso saludo. De igual manera, hago referencia a los oficios SA/3210/2026 emitido por la Secretaría del Ayuntamiento y ODAPAS/DG/0612/2026 remitido por la Dirección General del ODAPAS Tecámac, derivados de la atención a la solicitud con número de folio 0010384 e inspección técnica practicada el 06 de marzo del presente año en la vivienda de la ciudadana Eva Santos Román, ubicada en Av. Acueducto Mz. 13 Lt. 1, casi esquina con calle 5 de mayo, San Pedro Atzompa.

Al respecto, me permito exponer que, si bien la inspección concluyó que el ejemplar arbóreo se sitúa en propiedad privada y se aplicó la cuantificación de compensación económica conforme a la Norma Técnica Estatal NTEA-018-SEMAGEM-DS-2017, es preciso señalar que el costo fijado resulta inaccesible y oneroso para la propietaria, quien se encuentra en una situación de vulnerabilidad económica y no cuenta con los recursos suficientes para cubrir dicho monto.

Aunado a lo anterior, las ramas del árbol están haciendo contacto con cables de energía eléctrica y las raíces están generando afectaciones a la banqueta y posible daño a la red de agua potable y drenaje, representando un riesgo para la seguridad, integridad física y el patrimonio de los habitantes de dicho domicilio.

Por los motivos expuestos y con fundamento en las facultades de gestión social y atención ciudadana inherentes a esta Regiduría, de la manera más atenta SOLICITO la CONDONACIÓN TOTAL del pago por concepto de compensación económica, así como el apoyo técnico y operativo coordinado para proceder con el retiro seguro del árbol y la poda de tres arboles que se ubican en la banqueta del domicilio.

Agradeciendo de antemano su sensibilidad institucional, comprensión y pronta intervención para brindar una solución favorable a esta problemática social, quedo de ustedes.

ATENTAMENTE

CARLOS ALBERTO OROZCO VALERO
DÈCIMO REGIDOR

Tecámac 2025 - 2027 AYUNTAMIENTO DEL BICENTENARIO
DÉCIMA REGIDURÍA

Tecámac GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027
02 SEP. 2026
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

10:35 am Recibí oficio sin anexo

Tel. contacto Carlos Orozco: 55 2406 6738
Correo: caov333@gmail.com